

## **Corrupción política : algunas tesis**

*(Navarra Hoy, ???)*

1. Lo peor -y, por desgracia, lo más probable- que puede suceder con la campaña desatada contra la corrupción política es que se convierta en moda. Pasará la racha y alguna otra clase de escándalo ocupará su lugar como noticia de primera plana. Son cosas del carácter mercantil de los medios de comunicación para las masas: que todo (sea cual fuere su grado de importancia) debe ser consumido con rapidez para mantener el ritmo de ventas de lo que aparece como simple soporte de anuncios publicitarios y noticias (y de éstas, tan sólo si hay publicidad). La corrupción pública, como el desnudo privado, vende... Pero, junto a ello, un acelerado carpetazo a los trapicheos políticos sería también signo de que tanta declaración y declamación, tanta algarabía a propósito de conductas delictivas en unos u otros partidos, eran simple necesidad ocasional de ciertos grupos, meros amagos tácticos en su obligado enfrentamiento por el poder. Algún castigo ejemplar, esta o aquella dimisión forzosa, no digamos ya un pacto de encubrimiento recíproco..., no pueden evitar una reforma legislativa y penal en profundidad. Lo otro sería una muestra más de la corrupción política y un nuevo refrendo de la corrupción de los políticos.

2. La corrupción acompaña siempre al poder, es su hija ilegítima pero seguramente necesaria. Para corromper (y corromperse) no basta querer; hay que poder. Como -según nuestro padre Hobbes- poder es esencialmente más poder, lo mismo que el afán de poder es en el hombre ilimitado el poder tiende siempre a extralimitarse. Al lado del despotismo, una de las manifestaciones más constantes de esta extralimitación es la corrupción, no del poder, sino del poderoso. Los modos de aprovecharse del poder en su propio beneficio son incontables, pero la condición de la sociedad moderna le propone como primera la de apropiarse de dinero ajeno. Y si el máximo poder público es el poder político (aunque sólo fuera por disponer del recurso a la violencia legítima), entonces su titular se presenta a la vez como el más corruptible y corruptor. Por lo mismo, la capacidad de corrupción y la susceptibilidad de ser corrompido se ceberá

más en quienes lo detentan en exclusiva, en mayor cantidad o sobre mayor número de individuos.

3. La teoría y la práctica de la democracia nació de la comprensión exacta de esta naturaleza del poder político y como el único modo racional de poner freno a su irracional tendencia al abuso. El poder democrático, en tanto que poder del pueblo y no de los poderosos, como poder de todos y por eso mismo en realidad de nadie..., es un perpetuo pulso del poder contra sí mismo, un proyecto siempre incumplido de eliminación del vicio congénito a todo poder. Así que la corrupción en la democracia resulta ser el signo de que ha triunfado el desnudo poder y ha perdido la democracia.

4. En un sentido muy esencial, el talante democrático consiste en mantenerse en permanente vigilancia sobre la posibilidad de corrupción de quienes ostentan el poder en nuestro nombre. Pero esta notable diferencia a favor de la democracia, como la forma institucionalizada de controlar el poder público, no debe ocultar otra que juega en su contra. Mientras en cualquier autocracia basta con la corrupción de unos pocos -los miembros de la corte o el séquito del autócrata-, la democracia introduce como posibilidad la corrupción de muchos: de todos cuantos aspiran con derecho a encaramarse a las diversas ramas del poder. Si una autocracia es por definición corrupta, pero mancha a una exigua minoría, la democracia es esencialmente corruptible y su corrupción infecta a muchos más.

5. Primera advertencia para no incurrir en hipocresía: la llamada corrupción política (la de los políticos) no agota la corrupción pública. en un régimen democrático. Poder ejecutivo y poder legislativo no acaparan la totalidad del poder político. Hay otros varios sectores de la Administración de cualquier Estado, como la milicia, la universidad o la judicatura, que ya han sido y pueden ser con fundamento blanco de parecidas denuncias. Que el volumen de su corrupción -como corresponde a su más corta parcela de poder- sea menor, no importa. Un saneamiento moral de la vida pública exigiría la depuración de todas sus esferas.

6. Tomada en sentido amplio, la corrupción de la política precede a la de los políticos. O, si no quiere decirse tanto, la corrupción política nos interesa más -porque nos afecta en mayor medida- que la de los políticos. Mejor que peor, los ciudadanos podemos soportar las tropelías de este diputado o de aquel ministro, los chanchullos del concejal de urbanismo; pero la desviación de la política respecto de su forma y contenido democráticos conduce al suicidio colectivo. Remedando aquel dicho inglés, el gobierno debe ser a prueba de corruptos; o sea, de tal manera debe establecer sus mecanismos de control que, de hecho, al corrupto le esté vedado cometer sus corruptelas. Un político indigno no es un gran mal mientras permanezcan abiertas las vías para librarnos de él; la enfermedad incurable de la política es la ausencia o parálisis de estas vías de intervención. Pues bien, en los casos aireados en nuestro país, ha sido la prensa (sus motivos, más puros o más espúreos, son aquí irrelevantes), la que ha debido sustituir a los mismos órganos encargados de ejercer el control de las acciones políticas: el Parlamento y los Tribunales. Estos sólo han tomado cartas en los asuntos -tarde, con límites gubernamentales palpables y de momento sin resultados aclaratorios- cuando el clamor de denuncias era ya insoportable... La corrupción de la política alienta, consiente o encubre la corrupción de los políticos.

7. Se quiera o no, se sepa o no, no hay política sin una ética. De lo contrario, ¿a cuento de qué reclamar honestidad o denunciar la corrupción política?. El problema radica en que ni los políticos suelen creerse en su práctica obligados a otro mandamiento que el del más ramplón realismo ni los pensadores de la ética aciertan siempre a ponerse de acuerdo sobre los pilares morales de la política. Probablemente la cuestión estriba en cómo aunar, en la acción pública, el ser cándidos como palomas y astutos como serpientes...

Para venir a una distinción célebre, no es tan claro que el político deba atender más a una ética de la responsabilidad, o de las consecuencias, que a una ética de las convicciones o de los principios. Pues ¿cómo juzgar la moralidad de las consecuencias?. Sin un respeto inalterable a los principios, ¿no acabará la ética de los resultados degenerando en mera moral del éxito?. La adecuación a las circunstancias es, sin duda, un inapreciable valor político; pero convertirla en el valor *supremo* de la política es la negación misma de la ética. De ser así, la política queda degradada a

simple administración de lo dado y el político "realista" no tendrá otras miras que la conquista y el mantenimiento del poder para sí. Los socialistas propusieron como fórmula de su gobierno "que las cosas funcionen"; ¿será indiferente que funcionen, y no sólo en un sentido técnico, *bien* o *mal* ?... Tampoco es preciso que la corrupción política se confunda con la conducta abiertamente ilegal o que, al revés, la sujeción a la ley (o, menos todavía, la mera compatibilidad con la ley) sea ya marchamo de pureza. Pues la ley -por más vitola democrática que acredite- o el vacío legal, como ocurre con mayor frecuencia, pueden servir de cobijo o aliento al abuso.

Concluyamos. O hay ética en política, y entonces se afirman los valores políticos sustantivos (justicia, libertad, igualdad) y los formales democráticos (representación, legalidad, participación o transparencia...). O nada tienen que ver una con otra, y en tal caso sólo se exhibe como máximo valor político la eficacia: ya saben, "gato negro, gato blanco, lo importante es que cace ratones". Esto, la subordinación de la ética a la conveniencia política, ya es un modo de corrupción política y abre el portillo a las más variadas corrupciones de los políticos. Su cota más pedestre y corriente se alcanza cada vez que rinden culto al valor por excelencia de nuestra sociedad: el lucro privado. Por ejemplo, ¿qué se ha revelado en el asunto de las plusvalías económicas de los terrenos de Renfe?. Antes que nada, la existencia de bastantes *minusválidos morales* .

**8.** En nuestros regímenes democráticos occidentales la llamada voluntad ciudadana se forma y canaliza a través de los partidos políticos. Aun siendo hoy por hoy irremplazables, estas entidades demandan a gritos una reforma radical. Y es que está más que probado que la naturaleza y estructura de los partidos políticos modernos -tal como ya quedaron definidas al menos desde Weber- fomentan la corrupción de la política y, con ella, la de los políticos. Como *empresas* dedicadas a la competencia por la conquista del poder, persiguen la captación de la mayor parte posible del electorado y prometen a su cúpula (que vive *de* la política) el reparto del botín en forma de cargos y prebendas. Al tener que ganarse a sus potenciales clientes o consumidores en un mercado político de masas, estas agrupaciones de políticos *profesionales* están obligadas a reducir cada vez más su bagaje ideológico y a proveer por cualquier medio la financiación de su aparato de más en más agigantado. Así que, desde su ética de partido, será respectivamente bueno, malo o indiferente todo lo que favorezca, frene o deje intactas sus aspiraciones al poder; véase, el aumento, la disminución o la estabilidad de su electorado. ¿Quién no observa a diario los efectos de esta lógica?.

9. Es hora de hacer la segunda advertencia para curarnos de ver sólo la paja en el ojo ajeno: la corrupción política es nada más que una parte de la corrupción social en general. Primero, porque la existencia del corrupto supone la presencia de un corruptor y también la de quien, a sabiendas, la consiente; esto nos incluye a bastantes más en el círculo de la sospecha. Y, sobre todo, porque ahí está la *corrupción de la misma sociedad civil*.

En boca de la mayoría -políticos incluidos- el concepto de marras se usa de un modo a todas luces impropio; así, cuando a menudo se preconiza una "vuelta a la sociedad civil", como si ésta fuera una reserva inmaculada, para acabar con los males de la política. Pero la sociedad civil no significa tan sólo sociedad no-política, sino también y esencialmente *sociedad burguesa*. Ahora bien, la sociedad civil o burguesa, la esfera de lo social (distinta de la pública y de la estrictamente privada o íntima) es el ámbito del trabajo y de la propiedad capitalista, de la explotación y la desigualdad, de las clases, del mercado. El espacio de la guerra de todos contra todos o, lo que es igual, el reino del dinero. Sólo éste es el nexo social; él es el móvil omnipresente, el único objeto apetecible, porque todos los demás se adquieren por él. De ahí que el dinero, como mediador universal (entre hombres y productos, de los hombres entre sí), sea también en potencia el corruptor universal de cosas y hombres: si todo se mide por él, todo se cambia mediante él y *en él*.

10. Cabe entonces preguntarse *cuál es primero*, la corrupción de la política (y de los políticos) o la corrupción de la sociedad civil (y de los individuos). Todo indica que la de la sociedad, por estruendoso que nos resuene. La posibilidad de corrupción aquí es la más abundante y la más radical: ella misma es el elemento natural de esta sociedad burguesa, cuya regla suprema es la satisfacción del interés egoísta, y su ley, oculta bajo la compraventa, la del más fuerte. Ciertamente que el Estado moderno interviene de modo creciente en la sociedad civil a fin de paliar los estragos del imperio del dinero (o del capital o del mercado), pero en modo alguno para suprimirlo. Ahí se revela que es el poder social en manos privadas -el dinero- el supremo poder de nuestros días, al que el poder político en buena medida se somete. Hasta el punto de que la corrupción de la política no es sino el traslado de los fines y medios propios de la sociedad civil a la esfera política; o sea, el contagio en la gestión del interés común (lo público) por los modos de gestionar el interés particular (lo privado).

Pero, en otro sentido, es *mucho más grave* la corrupción de los políticos. Ante todo, porque -a diferencia de la propia del individuo particular o privado- contradice frontalmente la tarea que los define: ser procuradores del interés común. O, lo que es lo mismo, justamente por su carácter público: se benefician de lo que es de todos y a costa de todos. Luego, por su condición ejemplar: al estar a la vista de todos, su conducta se convierte en pauta para los demás. En último término, porque su corrupción sería el refrendo que legitima y reproduce la corrupción de los miembros de la sociedad civil. En lugar de ser su azote, la anima; así corrompe hasta el mismo -y noble- concepto de política.

II. El grado más perverso de corrupción política es, precisamente, *el encubrimiento* de la corrupción de los políticos: se trata entonces de una corrupción por partida doble. Y el mejor modo de prevenirla o de impedirla en lo sucesivo es, por tanto, su publicidad. Así que argumentar que tal cosa dañaría la imagen de *la* democracia, sólo persigue restaurar la achacosa imagen de *esta* democracia y de *estos* demócratas. Sostener que en todas partes (Italia, México, Japón, Francia, etc.) cuecen habas podridas, es un modo de hacer pasar como fatal esa podredumbre. Al contrario, la tarea ético-política que hoy se impone es la de desentrañar qué vicio tan poderoso arraiga en los sistemas democráticos al uso como para originar una perversión tan difundida.

12. El poder político, mientras deje subsistir aparte y por encima el poder del dinero, no será el verdadero poder social, un poder de todos; será un poder relativamente impotente. Una democracia formal rigurosa -y es mucho, pero tampoco bastante- a lo más permitirá acabar con la corrupción política. Para extirpar la corrupción social, habrá de aspirar a un poder democrático más sustantivo: aquel que elimine todo poder que no sea *el nuestro* .